



Formato Rubros no financieros



El siguiente formato debe presentarse diligenciando la información que se indica entre corchetes { }, en caso en el que la postulación se realice por más de una organización, el formato tendrá que escribirse en plural señalando los datos correspondientes de las organizaciones.

Con los recursos aportados para la ejecución del proyecto priorizado, no se podrá financiar:

1. Deudas, dividendos o recuperaciones de capital
2. Adquisición de acciones, derechos de sociedades, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios
3. Adquisición de inmuebles y/o terrenos
4. Licencias de software (excepcionalmente, si es requerimiento indispensable y exclusivo para el desarrollo del producto o servicio).
5. Muebles y enseres.
6. Estudios que no estén asociados al desarrollo del proyecto.
7. Pago de servicios públicos y personal administrativo.
8. Inversiones en otras empresas.
9. Instalaciones llave en mano.
10. Adquisición de los siguientes bienes:
 - a. Bebidas alcohólicas
 - b. Tabaco, tabaco en bruto, residuos de tabaco
 - c. Tabaco manufacturado, ya sea que contenga o no sustitutos de tabaco
 - d. Materiales radioactivos y materiales afines
 - e. Perlas, piedras preciosas o semipreciosas; en bruto o trabajadas
 - f. Reactores nucleares y sus partes, elementos de combustibles (cartuchos) sin irradiación para reactores nucleares
 - g. Joyas de oro, plata o metales del grupo de platino con excepción de relojes y cajas de relojes; artículos de orfebrería y platería incluyendo gemas montadas;
 - h. Cualquier otro que no tenga relación con el objeto del proyecto.
11. Oro no monetario (excepto minerales y concentrados relacionados con el objeto del proyecto).
12. Importaciones de bienes que cuenten con financiamiento en divisas, a mediano o largo plazo.
13. Importaciones de bienes suntuarios.
14. Importaciones de armas.
15. Importaciones de bienes para uso de las fuerzas armadas.
16. Asesores individuales o firmas jurídicas que presenten conflicto de intereses.
17. Empresas gubernamentales.
18. Firmas declaradas inelegibles por fraude o corrupción.
19. Compra de muebles o elementos decorativos.
20. Pagos de salarios o prestaciones a personal permanente o de apoyo vinculados a la organización.
21. Costos administrativos o de funcionamiento de la organización solicitante
22. Pagos de primas, comisiones, recompensas, regalos o gratificaciones
23. Contratación de la misma organización.
24. Compra de equipos, maquinarias o vehículos usados.
25. Todos aquellos rubros que sean diferentes al objeto de la presente convocatoria.

Manifiesto que he leído, he comprendido y estoy de acuerdo con los anteriores numerales,

Firma:

Nombre {Nombre del Representante legal}

cc {Número de cédula del representante legal}